



Corte Suprema de Justicia de la Nación


Buenos Aires, 19 de noviembre de 1991.

Visto lo informado por el Cuerpo de Abogados Auditores,

SE RESUELVE

Prorrogar -hasta el 31 de diciembre del corriente año- los alcances de la resolución N° 1314/91 referente a la licencia con goce de sueldo concedida al auxiliar superior de 7a. de la Dirección General de Arquitectura y Servicios, señor José Osvaldo Garutti (art. 11 del R.L.J.N.).-

Regístrese, hágase saber al Cuerpo de Abogados Auditores y a la Dirección General de Arquitectura y Servicios por intermedio de la Secretaría de Superintendencia Administrativa y archívese.-


RICARDO CORTI (s)
SECRETARÍA DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
CORTI, RICARDO CORTI (s)